

LEXJURIDICAS

LIC. NICOLÁS CRUZ FLORES

Salvador Cienfuegos

Secretario de la Defensa Nacional



Secretario de la Defensa Nacional

“El día que nos resbalemos nos va a pasar como al equilibrista, vamos a caer y no habrá red”

LICENCIADO NICOLÁS CRUZ FLORES

Los integrantes de las Fuerzas Armadas **“ni se sienten a gusto ni estudiaron para perseguir delincuentes”**, dejó claro esta semana el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos.

Escrito por Lic. Nicolás Cruz Flores
Sábado, 04 de Febrero de 2017 10:46

¡Pregunto! ¿No se sienten a gusto? No es que se sientan a gusto, señor Secretario, es su obligación, no están haciendo un favor a la Nación, se les paga para ello, sino pueden con sus obligaciones ¡Renuncien!



¿Ni estudiaron para perseguir delincuentes? Me queda claro que no estudio, si hubiera estudiado se daría cuenta que el artículo 1º y 2º, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos le impone la obligación de Garantizar la seguridad interior de nuestro país, lo que podrá hacerlo por si o en forma conjunta con la Armada o con otras Dependencias de los Gobiernos Federal, Estatales o Municipales.

Definitivamente veo que no estudio, pues no conoce el marco normativo que rige sus funciones.

Señor Secretario de la Defensa Nacional, garantizar la seguridad al interior de nuestro país, ¿No le parece tarea Constitucional? Entonces ¿Qué es para usted una tarea Constitucional? ¿Cuál es esa profesión a la que usted hace referencia y que dice se está desnaturalizando? ¿Se refiere usted a entrar en guerra o invadir otras naciones? le recuerdo que nuestras fuerzas armadas no son de carácter beligerante por sus principios de política exterior, son de protección a la población que incluye tareas de seguridad y solo en casos extremos en que se vea amenazada la integridad, la independencia y la soberanía de la nación el ejército hará uso del potencial bélico.

Escrito por Lic. Nicolás Cruz Flores
Sábado, 04 de Febrero de 2017 10:46



12°